

Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño SA ESP
Proceso de Selección N° PR 2022 -009 Operador de Planta y Redes

Le recomendamos leer detenidamente esta invitación, en caso de estar interesado y cumplir los requisitos que aquí se especifican, envíenos la hoja de vida para su revisión

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Cargo:	Operador de Planta y Redes
Cantidad	1
Reporta a:	Líder técnico
Reporte de cargos:	No Aplica
Empresa:	Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño SA ESP
Salario básico:	\$1'349.589 + Auxilio de transporte
Sede de trabajo:	Municipio de El Retiro, Antioquia
Tipo de contrato:	Término indefinido

PERFIL REQUERIDO:

Estudios	Bachillerato académico con más 1 año en operación de planta de tratamiento de agua potable, certificaciones en plomería, construcción o equivalentes.
Experiencia	Un (1) año de experiencia en potabilización de agua, con experiencia en mantenimiento y/o reparación de redes de acueducto y alcantarillado. Manejo de Válvulas, insumos químicos, dosificación, manipulación de muestras de laboratorio, manejo de equipos y herramientas.
Conocimientos complementarios	Herramientas informáticas básicas – Nivel básico Estadística, cálculo de caudales, consumo de insumos químicos y promedios. Certificación en competencias laborales en operación de plantas de tratamiento de agua potable.
Competencias	Capacidad para aplicar el conocimiento en la práctica. Competencias laborales según el SENA. - Asegurar las condiciones de salud y seguridad en el puesto de trabajo. - Monitorear y ajustar la operación de sistemas de tratamiento de agua. - Generar información para apoyar la toma de decisiones empresariales. - Caracterizar el agua en los procesos de tratamiento. - Asegurar la provisión de personal e insumos requeridos en los procesos de potabilización. - Suministrar el agua cruda para tratamiento y agua potable a la población.

OBJETIVO BÁSICO: Realizar actividades como auxiliar supernumerario para el mantenimiento preventivo y correctivo de las redes de acueducto y alcantarillado, además de apoyar las actividades para la potabilización de agua en la planta de tratamiento de Aguas del Oriente Antioqueño SA ESP.

FUNCIONES PRINCIPALES:

Operador de planta

1. Operar la Planta de Potabilización de Agua según los procedimientos y normas establecidas.
2. Vigilar las instalaciones a su cargo.
3. Velar por la buena presentación y conservación de la instalación a su cargo.
4. Determinar el tratamiento de agua de acuerdo con las normas establecidas, en cuanto análisis fisicoquímico del agua cruda y de distribución.
5. Coordinar la operación de los diferentes equipos (motobombas, válvulas, accesorios, etc.) y sistemas de la planta de acuerdo con las normas establecidas y según los manuales, procedimientos e instructivos establecidos.
6. Verificar que las operaciones de las diferentes unidades de proceso sean ejecutadas a cabalidad y se ajusten a los procedimientos preestablecidos.
7. Realizar el control, las mediciones, el análisis y seguimiento de los procesos bajo su cuidado y registrar periódicamente los datos de operación de la planta de acuerdo con las normas, manuales, procedimientos e instructivos establecidos.
8. Controlar los envíos de agua hacia la planta de potabilización y verificar la cantidad y sus características organolépticas en la bocatoma para hacer los ajustes necesarios.
9. Realizar análisis fisicoquímicos a muestras de agua cruda, tratada y en proceso
10. Verificar periódicamente el caudal tratado en la planta y el nivel en tanques y unidades de tratamiento, atender las variaciones de caudal según demanda, registrar la lectura e informar cuando se requiera.
11. Comprobar la adecuada dosificación de los productos químicos de acuerdo con las instrucciones y análisis de laboratorio.
12. Verificar que se efectúen y registren los análisis de laboratorio que determinan la calidad del agua y subproductos, en las diferentes etapas del proceso.
13. Registrar y controlar la existencia y consumo de los productos y reactivos químicos e informarlos al superior inmediato
14. Verificar que se reciban e inspeccionen los productos químicos de acuerdo con los procedimientos establecidos.

Auxiliar de red de acueducto y alcantarillado:

1. Recibir y registrar la información relacionada con la operación del sistema.
2. Interpretar planos, convenciones, instrucciones y especificaciones de las obras a ejecutar.
3. Desarrollar el programa de trabajo, de acuerdo con la solicitud del superior inmediato.
4. Calcular las cantidades de obra y materiales necesarias para la ejecución de los trabajos.
5. Demarcar y señalizar área de trabajo de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos.
6. Realizar inspección general de las fuentes de captación: chequeo vertimientos, inspección de obras, movimientos de tierra y realizar registro de novedades.
7. Efectuar la revisión del estado físico y de funcionamiento de la infraestructura en los procesos de captación, aducción, almacenamiento, distribución de agua potable, recolección y transporte de agua residual y tratamiento de aguas residuales.
8. Efectuar el mantenimiento y reparación de daños en la infraestructura de captación del agua: válvulas, compuertas, desarenador, entre otros.
9. Apoyar el mantenimiento de la infraestructura de potabilización del agua: Retiro de lodos en lechos de secado, lavado general de planta de potabilización, entre otros.
10. Realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento.
11. Observar los tanques para detectar oportunamente escapes o irregularidades y llevar registro de ellas.
12. Efectuar mantenimiento a las redes de acueducto y alcantarillado: válvulas, hidrantes, tanques, viaductos, cámaras de inspección de alcantarillado.
13. Realizar excavaciones manuales y entibar cuando se requiera, así mismo retirar pavimento y escombros para descubrir la red o la acometida a reparar.
14. Realizar recorridos en las redes de impulsión y distribución de agua potable, acometidas e instalaciones solicitadas por los clientes para la investigación y verificación de fugas, fraudes, delimitación de circuitos, control de estanqueidad, asignación de usuarios, funcionamiento de elementos en red, entre otros.
15. Ubicar, señalar e informar fugas de redes para su reparación.
16. Realizar mediciones de caudal en el sistema de conducción y distribución acueducto e instalaciones de los clientes.
17. Efectuar tomas de presión en el sistema de conducción y distribución acueducto e instalaciones de los clientes y el registro de los datos.
18. Efectuar la toma de muestras en red para análisis de parámetros fisicoquímicos y microbiológicos.
19. Suspender o delimitar (cerrar válvulas, llaves o reguladoras) sectores para la realización de los trabajos e informar oportunamente a los clientes impactados los sectores que quedan sin agua y las horas de suspensión. Así mismo restablecer el servicio.
20. Reparar los daños que se presenten en las redes de aducción, conducción y distribución de acueducto, redes y colectores de alcantarillado, acometidas de acueducto y alcantarillado, válvulas, hidrantes, rejillas, cajas pluviales, cámaras de inspección y aliviaderos.

21. Verificar el tramo de tubería reparada y restablecer el suministro del servicio de acueducto; así mismo informar al superior.
22. Identificar necesidades de trabajos adicionales, señalar su ubicación e informar de acuerdo con los procedimientos establecidos, para la atención de trabajos urgentes y los demás trabajos complementarios.
23. Informar oportunamente, las necesidades de materiales, herramienta y equipos requeridos para la ejecución de las actividades de operación y los demás trabajos complementarios.
24. Registrar y actualizar información levantada y validada en el terreno, en los planos y formatos definidos para ello y presentar la información de acuerdo con los procedimientos establecidos.
25. Efectuar la revisión, cambio e instalación de válvulas, hidrantes, medidores, llaves y demás accesorios requeridos para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.
26. Realizar la operación de válvulas, hidrantes y demás elementos para la ejecución de actividades operativas como lavado de red, sectorización, entre otros.
27. Efectuar el corte y reconexión de los servicios de acueducto.
28. Realizar el lavado y desobstrucción de redes de alcantarillado, colectores, acometidas o cámaras de inspección, aliviaderos y demás elementos en la red de alcantarillado.
29. Realizar la construcción, instalación, reparación o reconstrucción de válvulas, hidrantes, rejillas, cajas pluviales, cámaras de inspección, aliviaderos y demás obras accesorias.
30. Realizar investigaciones de vertimientos con anilinas u otros métodos de inspección.
31. Realizar inspección general de los puntos de vertimiento y de descarga: chequeo vertimientos, inspección de obras, movimientos de tierra y realizar registro de novedades.
32. Realizar la identificación de clientes no residenciales y posibles consumos fraudulentos.
33. Efectuar el mantenimiento y reparación de la infraestructura de tratamiento de aguas residuales: trampas de grasa, remoción de exceso de lodos, remoción de natas, limpieza de cunetas, poda, entre otros.
34. Realizar actividades que requieran trabajo en alturas, de acuerdo con la normatividad vigente.
35. Operar los bombes a través de los tableros de operación.
36. Leer y anotar periódicamente los datos sobre el control de la operación de los bombes.
37. Controlar y vigilar las instalaciones del bombeo, informar las anomalías observadas y si es del caso suspender la operación, y llevar registro de ellas, así como de sus reparaciones.
38. Limpiar y ordenar las máquinas, equipos y herramientas y áreas aledañas a su sitio de trabajo, así como disponer en los lugares definidos los residuos generados de acuerdo con las normas ambientales.
39. Las demás actividades que le sean asignadas por su superior inmediato.

INSTRUCCIONES GENERALES:

Si usted considera que cumple los requisitos antes mencionados deberá:

1. Diligenciar digitalmente el formato “Solicitud de Inscripción a Proceso de Selección”, que se encuentra en el enlace de la publicación.
2. Numerar las páginas que conforman la Solicitud de Inscripción, así: 1 de 9, 2 de 9, 3 de 9...
3. Firmar la Solicitud de Inscripción.

Una vez diligenciada, debe enviarla vía correo electrónico a la siguiente dirección:
buzoncorporativo@aguasdeloriente.com

Para aclaración de cualquier inquietud, póngase en contacto en los teléfonos y dirección siguiente:

- **Dirección:** Calle 22 No. 22-35 Barrio La Macarena, El Retiro.
- **Teléfono:** 604 541 54 69 o 604 541 47 28

NOTA: Se recibirán inscripciones únicamente hasta el día 11 de noviembre 2022 hasta la 02:00 pm, en el correo buzoncorporativo@aguasdeloriente.com, las solicitudes que sean enviadas después del plazo establecido no se tomarán en cuenta.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

La Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño SA ESP informará los resultados preselección, una vez finalizadas estas fases a través de la página web: www.aguasdeloriente.com.

Si tiene alguna solicitud relacionada con los resultados de reclutamiento o preselección debe presentarla, de manera individual, sólo el día siguiente a la publicación respectiva, a la dirección de correo electrónico. El profesional responsable del proceso responderá la solicitud luego de ser recibida.

El asunto del mensaje debe corresponder al número del proceso, en el contenido del mensaje relacione:

- Fecha de entrega de solicitud
- Nombre y apellidos completos
- Número de cédula y teléfonos

Nota Importante: Todas las pruebas y eventos se realizarán en El Municipio de El Retiro, Antioquia

Cordialmente,

EMPRESA DE AGUAS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO SA ESP